

II PREMIO VALPARAÍSO DE POESÍA (España)

La editorial Valparaíso Ediciones S.L convoca el II Premio Valparaíso de Poesía atendiendo a las siguientes bases:

1ª. Podrán concursar en este premio autores de hasta 30 años de edad (nacidos después del 1 de enero de 1986), de nacionalidad española o residentes en España.

2ª. Los originales presentados deberán estar escritos en castellano.

3ª. El tema y la extensión serán libres, si bien debe tenerse en cuenta la habitual para un libro de poemas.

4ª. Los originales presentados deberán ser inéditos, no habiendo sido publicados en todo o en parte tanto en papel como en internet o medios análogos. Si entre el plazo de finalización del plazo de presentación y la concesión del premio, alguno de los trabajos presentados obtuviera otro premio, el autor deberá comunicarlo por escrito o correo electrónico a Valparaíso Ediciones a fin de que el Jurado no tenga en consideración el libro.

5ª. Las obras estarán firmadas. No está permitido presentarse bajo pseudónimo o plica. El autor deberá de acompañar en la primera página del libro una nota biográfica y una fotografía reciente, indicando claramente los siguientes datos: nombre, apellidos, dirección postal, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

6ª. Los originales se presentarán en una única copia debidamente cosida o encuadernada, antes del 30 de septiembre de 2016 a Valparaíso Ediciones, Premio de Poesía, C/ Fray Leopoldo, número 7 Bajo, C.P. 18014 Granada (España), pudiendo optar por enviarla a través de correo electrónico a la siguiente dirección: premiovalparaiso@valparaisoediciones.es

7ª. El jurado estará compuesto por cinco miembros: cuatro poetas de reconocido prestigio y el director de la editorial Valparaíso. Sus nombres se darán a conocer en el momento del fallo del premio, que tendrá lugar a lo largo del mes de diciembre de 2016.

8ª. El premio consistirá en la publicación del libro en la Colección de Poesía de Valparaíso Ediciones y será distribuido en España. La editorial mantendrá y comercializará los derechos de la obra en cualquier idioma y podrá publicarla en

sus filiales de México, Colombia, Centroamérica y Estados Unidos en el caso de que lo considere oportuno, sin caducidad de los mismos. También publicará una edición electrónica de la obra ganadora. El autor percibirá los correspondientes derechos por la comercialización de su obra.

9ª. El libro será presentado en el primer semestre de 2017. El autor se compromete a participar en los actos promocionales que entre enero y junio de ese año organizará la editorial, con el fin de lograr la máxima difusión de su obra.

10ª. El jurado podrá optar entre seleccionar un solo libro como ganador, declarar a dos libros ganadores ex-aequo o dejar desierto el premio.

11ª. Una vez presentado, los trabajos no podrán ser retirados antes de que el jurado emita su fallo, excepto en lo previsto en la base 4ª.

12ª. Los trabajos no premiados en ningún caso serán devueltos a sus autores y serán destruidos tras la deliberación del jurado.

13ª. La presentación a este premio supone la aceptación plena de sus bases.

Granada, 22 de julio de 2016